

FOLIO ELECTRÓNICO: **DIVERSOS**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **036656**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2019

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XXII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 20 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA MULTIPROGRAMACIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), 20 Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

ACCESO A MULTIPROGRAMACIÓN

OBJETO: ACTUALIZAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE CANALES DE PROGRAMACIÓN EN MULTIPROGRAMACIÓN

OTORGADO A: RADIO TELEVISIÓN, S.A. DE C.V. (ANTES RADIOTELEVISORA DE MÉXICO NORTE, S.A. DE C.V.)

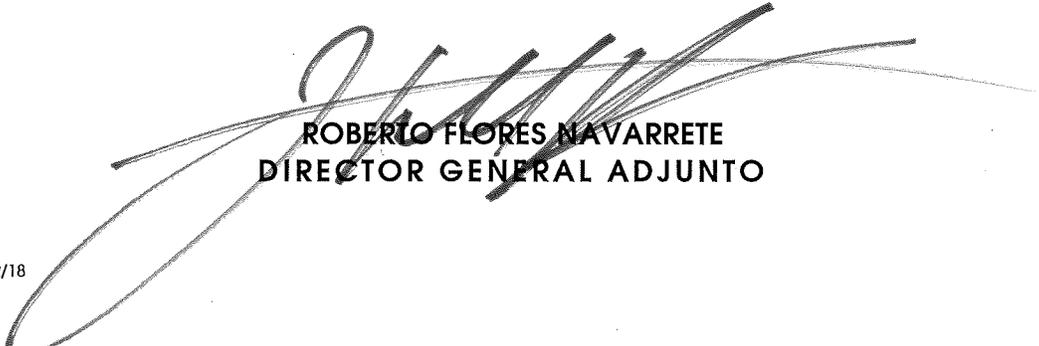
FOLIOS ELECTRÓNICOS: FER040004CO-105335; FER039972CO-105335; FER038470CO-105335;
FER040316CO-105335; FER040016CO-105335; FER040124CO-105335;
FER040012CO-105335; FER039964CO-105335; FER038546CO-105335;
FER040324CO-105335; FER038514CO-105335

OFICIO: IFT/224/UMCA/674/2018 EMITIDO POR LA UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

FECHA DE OFICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DISTINTIVOS: XHCDO-TDT; XHCOV-TDT; XHCUI-TDT; XHDUH-TDT; XHLMITDT; XHLPB-TDT;
XHMAF-TDT; XHMEN-TDT; XHSNC-TDT; XHTAH-TDT; XHTFL-TDT

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/674/2018

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2018.

**RADIOTELEVISORA DE MÉXICO NORTE, S.A. DE C.V., TELEVIMEX,
S.A. DE C.V. Y TELEVISIÓN DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIOS DE DIVERSAS ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN**
Avenida Vasco de Quiroga número 2000,
Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01210, Ciudad de México.

Me refiero a los escritos presentados ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) el 30 de agosto y 03 de septiembre de 2018, cuya oficialía de partes les asignó los folios de ingreso **041793** y **042112**, a través de los cuales el **C. Jorge Rubén Vilchis Hernández**, en su calidad de apoderado legal de los concesionarios de radiodifusión al rubro indicados, informa sobre el cambio de nombre de identificación y logotipo de los canales de programación en multiprogramación transmitidos por las estaciones de radiodifusión que se enuncian en la siguiente tabla, con el respectivo canal virtual utilizado, identificándose ahora –los referidos canales de programación– como “NU9VE”; asimismo, solicita se tome nota de los referidos cambios.

No.	Concesionario	Población	Estado	Distintivo	Canal virtual
1	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	Ciudad Obregón	Sonora	XHCDO-TDT	5.2
2		Coatzacoalcos	Veracruz	XHCOV-TDT	5.2
3		Culiacán	Sinaloa	XHCUI-TDT	5.2
4		Durango	Durango	XHDUH-TDT	5.2
5		Los Mochis	Sinaloa	XHLMI-TDT	5.2
6		La Paz	Baja California Sur	XHLPB-TDT	5.2
7		Mazatlán	Sinaloa	XHMAF-TDT	5.2
8		Mérida	Yucatán	XHMEN-TDT	5.2
9		San Cristóbal de Las Casas	Chiapas	XHSNC-TDT	5.2
10		Tapachula	Chiapas	XHTAH-TDT	5.2
11		Tepic	Nayarit	XHTFL-TDT	5.2
12		Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	XHTUA-TDT	2.2
13		Villahermosa	Tabasco	XHVIZ-TDT	2.2
14	Televimex, S.A. de C.V.	Campeche	Campeche	XHAN-TDT	5.2
15		Chetumal	Quintana Roo	XHCQR-TDT	5.2
16		Comitán	Chiapas	XHCZC-TDT	5.2
17		Cancún	Quintana Roo	XHQRO-TDT	5.2
18		San Luis Potosí	San Luis Potosí	XHSLT-TDT	5.2
19	Televisión de Puebla, S.A. de C.V.	León	Guanajuato	XHL-TDT	9.2

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/674/2018

Al respecto, esta Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales toma conocimiento del cambio de nombre de identificación y logotipo de los canales de programación que se transmiten por las estaciones de radiodifusión y con los canales virtuales señalados en la tabla anterior.

Cabe precisar que la actualización que nos ocupa no constituye un cambio sustancial de las características que conforman la identidad de los canales de programación, por lo que no se considera que ello configure un cambio autorizable en términos del artículo 16 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación.

En este sentido, se registrarán los referidos cambios para los efectos jurídicos a que haya lugar.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, fracción IV, 7, 158 y 160 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 16, fracción X, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción X, 8, 16 y 29, fracción III, de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación y 4, fracción V, inciso iv), 19, fracciones XIV y XV, 20, fracciones VIII y XLV, 37 y 40, fracciones XIX, XX y XXI, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE



MARÍA LIZARRAGA IRIARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEDIOS
Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se enviarán por medios electrónicos.

C.c.p.

Georgina Kary Santiago Gatica.- Titular de la Unidad de Competencia Económica del Instituto. Para conocimiento.

Rafael Eslava Herrada.- Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto. Para conocimiento.

José Roberto Flores Navarrete.- Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones del Instituto. Para conocimiento.